



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 31 MAY 2013

Nº **105** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2012811	SOCIEDAD DE SEGURIDAD INTEGRAL CACERES Y DUARTE LIMITADA	PASAJE 19 Nº 0748	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD Y ASEO
2012812	SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS CODEXU LIMITADA	CALLE PUQUIOS 1228	CENTRO DE ACCESO A INTERNET

MODIFICACIONES

1.1. Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5003621	SANDOVAL ORFALI LEONARDO OSVALDO	CALLE CERRO TRONADOR 2279	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS, ALIMENTOS CONGELADOS, CONFITES, HELADOS, FRUTOS DEL PAIS, FRUTAS, VERDURAS, BAZAR, PAQUETERIA Y CIGARRILLOS

Realizarse, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS